

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

*2024/03616 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código EXMOC 0010-2024.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2024, el expediente EXMOC 0010-2024 cambio de financiación en el estado de ingresos del presupuesto de 2024, de deuda a concertar a remanente líquido de tesorería para gastos generales, para la financiación de parte del anexo de inversiones del presupuesto de 2024. (SEGEX: 1768931Z), de los que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, a 20 de marzo de 2024. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

